



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

PREES

Nº 254-2017-GGR-GR PUNO

23 JUN 2017

PUNO,

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Informe N° 538-2017-GR PUNO/ORA-OASA sobre reconfiguración de Comité de Selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 103-2017-GGR-GR PUNO de fecha 16 de marzo del 2017, se conforma el Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 013-2017-CS/GR PUNO para la contratación de servicio: ALQUILER DE CAMION VOLQUETE DE 15 M3. SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36) KELLUYO – PISACOMA, MULTIDISTRITAL – CHUCUITO – PUNO;

Que, con documento visto, de fecha 20 de junio del 2017, el Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, menciona "En vista que registran cambios de personal de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Sub Gerencia de Obras y la Oficina de Equipo Mecánico, quienes integraban como Presidente Titular: WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA, Primer Miembro Titular: EDWIN MARTINEZ SOTO y ... Miembro Titular: FRANCISCO PAULO CALATAYUD GUERRA y Suplente: EDWARD ISAID MAYTA CONDORI, dejaron de tener vínculo laboral con la entidad..."

Que, el artículo 23 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, establece que: "... Los integrantes del comité de selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante. ..."; y

Estando a lo solicitado por la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- REMOVER a WILLIAM ADAMS MAMANI CHURATA Presidente Titular, EDWIN MARTINEZ SOTO Primer Miembro Titular, FRANCISCO PAULO CALATAYUD GUERRA Segundo Miembro Titular, y EDWARD ISAID MAYTA CONDORI Segundo Miembro Suplente, del Comité de Selección conformado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 103-2017-GGR-GR PUNO de fecha 16 de marzo del 2017, en razón de que ya no registran vínculo laboral con la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR el Comité de Selección del Procedimiento de Selección Concurso Público N° 013-2017-CS/GR PUNO para la contratación de servicio: ALQUILER DE CAMION VOLQUETE DE 15 M3. SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DV. DESAGUADERO (EMP PE 36) KELLUYO – PISACOMA, MULTIDISTRITAL – CHUCUITO – PUNO, el mismo que incluye a los nuevos integrantes.





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 254-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 23 JUN 2017

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Presidente: WILBER ZELA CENTENO Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 02447130	YESENIA KATHERINE JIMENEZ PERALTA Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares DNI N° 47158742
Miembro: RULY HUACOTO COLLANQUI Sub Gerente de Obras DNI N° 41596004	ARNALDO YANA TORRES Gerente Regional de Infraestructura DNI N° 41414676
Miembro: EDWIN MICHAEL ABARCA HUARACALLO Oficina de Equipo Mecánico DNI N° 41610213	ADAN PAREDES CHUPA Oficina de Equipo Mecánico DNI N° 40776982



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Luis Alberto Andrade Olazo
LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO
GERENTE GENERAL REGIONAL.